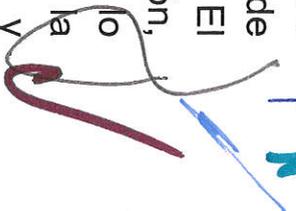


SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....



En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día miércoles cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Sindica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Sindico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirra López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; así como el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "Muy buenas tardes tengas todos ustedes. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----







Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número 13/RBSSPCVJDR, de fecha 30 de agosto del 2019, suscrito por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable y de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de Oaxaca de Juárez, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; mismo que dice:

“...Punto de Acuerdo: Primero. - Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado: La formulación, actualización, y publicación del padrón de beneficiarios de los programas de desarrollo social, tanto del ámbito municipal, estatal y federal, en los respectivos medios electrónicos del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como su integración, mediante convenio, al Padrón Único de Beneficiarios de Programa Sociales en el Estado, procurando en todo momento la coordinación de acciones, para este mismo fin, con las dependencias del Gobierno Federal con presencia en la entidad y de las cuales se reciba un beneficio. Segundo.- Se exhorta a la Dirección de Transparencia a cumplir con lo señalado en el artículo 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam”. - En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras concejales, compañeros concejales, público que nos acompaña. Como Regidora de Bienestar me preocupa realmente que se ve reflejado el resumen de los beneficiarios de los programas sociales, Señor Presidente, por eso es mi Punto de Acuerdo, que se actualice más que nada para que no se cruce con los programas federales, estatales, llegó el momento importante también que este Gobierno Municipal tiene que pues coadyuvar y cumplir la normatividad que se tiene a ser en transparencia con ese tema, como lo solicita ya en este punto de acuerdo. Y pues quiero más que nada leerles un poquito mi intervención. Y quiero decirles que el pasado primero de septiembre el Presidente de nuestro país, Andrés Manuel López obrador, en la revisión de su Informe de Gobierno, señaló lo siguiente: “*Si me piden que exprese una frase, el Plan de nuevo Gobierno es acabar con la corrupción e impunidad*”. Por ello, es de gran importancia a impulsar políticas de transparencia, rëndición de

cuentas y combate a la corrupción. No es la primera vez que me manifiesto en este sentido a través de propuestas e iniciativas durante este año que he presentado. La integración de una Junta Ciudadana de Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción. Dos, la adición de un capítulo Gobierno Abierto en nuestra normatividad municipal. Tres. La creación de un Sistema de Información Legislativa Municipal. En este sentido, la iniciativa que hoy presento para transparentar el padrón de beneficiarios de la política social, no sólo beneficia a la transparencia, sino tiene el propósito de asegurar la equidad y eficacia de los programas de desarrollo social; cumplir o no cumplir con la transparencia no sólo es una obligación legal sino que también significa no poner en riesgo la suspensión del Ayuntamiento o por el incumplimiento de esta obligación como lo señala el artículo sesenta de la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado. Asimismo, desde este ámbito local y atendiendo al pacto federal, es nuestro deber como representantes colaborar con la lucha del combate la corrupción que ha impulsado el Gobierno de la República. Esos son mis argumentos y mis motivaciones, pues confío que este Cabildo pueda trabajar sobre estos temas que son sumamente de gran relevancia y que como Cabildo sigamos la ruta de la cuarta transformación. Es cuanto Señor Presidente. Y solicito que este punto de acuerdo se vaya a la Comisión Sistema de Contraloría y Gobierno Abierto". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna". - En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su venia Señor Presidente, buenos días compañeros del Cabildo, buenos días personas que nos acompañan. En relación a este punto, su servidora pues no emitió un voto a favor. Sí me gustaría destacar que dentro del análisis que hago al mismo, primero hacer mención que existe ya un padrón único de beneficiarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, y bueno, ahí están los datos por Estado, por Municipio o y por los programas que se van aplicando. También, todo beneficiario está en un padrón, no tiene que hacerse un padrón municipal, máxime si los recursos con los que se realizan programas sociales son del orden federal, para mí sería importante destacar esta parte. También que este Gobierno en su caso proporcione la información que se solicita a la Secretaría de Bienestar, y es ésta la que publica, ya que no existe un Programa Social exclusivamente municipal y todo debe de hacerse como hasta se ha venido publicando, vía la Secretaría de Bienestar, y puede consultarse en internet, respetando desde luego los datos personales; o en todo caso sí me gustaría destacar que las ligas de las páginas como están en Gobierno del Estado, y se liga al Padrón

Único del Gobierno Federal, por eso es que es único. Considero que cuando se tenga como tal un programa exclusivo municipal, pues entonces sí deberíamos de crear como tal un padrón de los que no estén incluidos en este padrón único, precisamente para no duplicar, para no generar esta parte de confusión, y sobre todo en la página de transparencia que hasta ahorita se ha observado muy bien dentro de nuestro Municipio, que pues se siga respetando esta parte del manejo de datos que es muy importante. Yo por eso apelaría en ese sentido y no daría mi voto en este sentido a favor del punto de acuerdo toda vez que, para su servidora, también como Regidora Derechos Humanos y de Equidad de Género, estoy a favor del tema de la transparencia, la no corrupción, siento que es un exceso, y con el cual como municipio no nos toca hasta en tanto tengamos un programa definido como tal, que no estuviera reflejado ni publicado. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. En efecto yo también siempre estaré a favor de la transparencia, por supuesto, entonces es todo un reto el que tiene el Gobierno Federal en vigilar bien que el padrón único sea congruente y sea verídico para que muchas familias salgan beneficiadas de una y otra ayuda, porque si no de donde saldrían los recursos. Yo sí celebro que exista ese padrón único que atravesase, pero sí veo un poco al exceso el punto de acuerdo de la Regidora Miriam, porque lo que concierne al municipio, el municipio lo tiene que manejar, me imagino que Desarrollo Humano tiene el Padrón de Beneficiarios de Programas Municipales; si fuera el caso que recibiríamos dinero federal para ayudas, naturalmente que tendrían que alinearse al Padrón Estatal y el Federal. Pero yo no le veo el caso de que nosotros aceptemos de que se formule, se actualice y se publique desde aquí con recursos humanos, financieros de este municipio este padrón, cuando le toca a las autoridades federales y estatales en su caso. Yo le solicitaría a los integrantes de la comisión hacia dónde se va dirigir este punto de acuerdo, que lo analizaran bien, para que sólo hagamos lo que está dentro de nuestras atribuciones municipales para no excedernos, ni empalmar, ni exponer a los beneficiarios de los programas, que solamente nos aboquemos a lo que corresponde a este nivel de gobierno, Presidente. Es todo y entonces, solicito a los compañeros que integran la comisión a donde se dirigirá el punto, que lo analicen bien para que no hagamos más de lo que nos corresponde. Muchas gracias".- En uso

de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora María de los Angeles. Turne Señor Secretario el punto de acuerdo presentado por la Regidora Miriam de los Angeles Vásquez Ruíz, a la Comisión de Contraloría y Gobierno Abierto. Y continúe con el siguiente asunto en cartera"- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/635/2019, de fecha 28 de agosto del 2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; descrito en su parte relativa en los siguientes términos: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha quince de junio del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primero Municipal, en el recurso de revocación 039/2018, promovido por la recurrente C. Reyna Isabel Pérez Martínez, en contra del acuerdo de sanción de fecha veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, emitido por las CC. Arq. Viviana Cruz Magro, directora de ecología y sustentabilidad y la Mtra. Miriam Berenice Canseco López, Directora General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales"- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/635/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el siguiente asunto en cartera"- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el último asunto en cartera enistado en el orden del día de la presente sesión, siendo éste el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/637/2019, de fecha 28 de agosto del 2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha quince de junio del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primero Municipal, en el recurso de revocación 047/2018, promovido por el recurrente C. Camerino

Jiménez Hernández, Representante Legal de la persona moral NEOFIN S.A de C.V., en contra del acuerdo de sanción de fecha veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, emitido por las CC. Arq. Viviana Cruz Magro, Directora de Ecología y Sustentabilidad y la Mtra. Miriam Berenice Canseco López, Directora General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/637/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer dictamen con número CDEE/0134/2019, de fecha 22 de agosto del 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO**: **Primero**.- Previo cumplimiento del requerimiento precisado en los considerandos de este dictamen, es procedente autorizar **PERMISO** a favor del C. Juan Carlos Williams Jones Herrera, Presidente del Club Alebrijes de Oaxaca para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado partidos de Futbol temporada apertura 2019 de Liga de Ascenso y Copa MX 2019, a celebrarse en las instalaciones del estadio del Instituto Tecnológico...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro**

Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CDEE/135/2019, expediente número S.L. 044/2019, de fecha 22 de agosto del 2019, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: "...**DICTAMEN:** **Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Destilería CONVITE S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Tienda de Chocolate, Mole y Artesanías con venta de mezcal en botella cerrada, denominado "CONVITE" para funcionar en el domicilio ubicado en calle Jesús Carranza número exterior 113, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta". - **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/135/2019, expediente número S.L. 044/2019, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEE/136/2019, expediente número S.L. 018/2019, de fecha 22 de agosto del año 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN:** **Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Ulises Vásquez Juárez, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "CAPRI", para funcionar en el domicilio ubicado en Belisario Domínguez número exterior 516.

Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/136/2019, expediente número S.L. 018/2019, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número 006/CRNM/2019, de fecha 29 de agosto del año 2019, emitido por la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente:

**"...DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba la reforma al acuerdo PM/PA/03/2019 por el que se establece la integración, atribuciones y operación del comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2019-2021, en los términos establecidos en el *considerando* III. **Segundo.-** Una vez aprobado que sea el presente dictamen en sesión de Cabildo, realícense las publicaciones necesarias para su entrada en vigor. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez en vigor...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muchas gracias. Ayer que leía yo el dictamen, quería yo preguntarles si en el artículo tercero si va a tener voz y voto el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, porque me parece que la propuesta que se había mandado a comisión, no venía más que solo con voz, pero ¿Si va a tener voto? El titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

Generales como Secretario Técnico con voz y voto, ponen en el dictamen que nos enviaron. Pero en la propuesta que se fue a comisión, es el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales como Secretario Técnico con voz únicamente. Entonces nada más para aclarar".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Presidente. Sí tiene voz únicamente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las concejales que integran la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal de este Honorable Cabildo, con número 006/CRNM/2019. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de **ASUNTOS GENERALES**.- Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Mau".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Immaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público que nos acompañan el día de hoy, amigas y amigos de la Prensa, y Directora y Directores que están el día de hoy aquí con nosotros. Quiero comentarles que el jueves pasado tuvimos en este recinto oficial la instalación de la primera sesión del Cabildo Juvenil. Fue un ejercicio democrático sumamente exitoso. Por lo que quiero agradecer y celebrar el esfuerzo y la participación de cada una y cada uno de los involucrados, desde mis compañeras de Comisión, la Regidora Mirna, la Sindica Indira, a mis compañeras y compañeros concejales

que estuvieron aquí. A las niñas y los niños integrantes del Cabildo Juvenil y el personal y titular de la Secretaría del Ayuntamiento, así como al Licenciado Armando, que fue quien dio las capacitaciones. Muchas gracias. También quiero comentar que celebré la iniciativa de Instituto Municipal de la Mujer, que por ser septiembre el mes del testamento, va hacer un ciclo de pláticas y conferencias relativas a este tema, van a ser los días viernes de septiembre a las nueve treinta de la mañana, en el Centro Flores Magón que está a un costado del Parque Conzatti, son temas muy interesantes, requisitos y formas de testamento, trámites del juicio sucesorio y designación de tutores, porque hacer un testamento, y la voluntad de anticipada de las partes. Nuevamente quiero reiterar que celebro el esfuerzo coordinado entre el Instituto Municipal de la Mujer y la Delegación del ISSSTE en Oaxaca, y espero que esas pláticas sean sumamente concurridas. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su venia compañeros del Cabildo. Para destacar que, bueno, hace treinta y ocho años que entra en vigor aquí en México lo que es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, es para su servidora importante destacar que el tres de septiembre mi novecientos ochenta y uno, donde se establece la Protección Jurídica de los Derechos de la Mujer, sobre una base de igualdad con los hombres, donde condene la discriminación contra la mujer en todas sus formas. Conviene seguir por todos los medios apropiados y sin dilaciones una política pública encadenada a eliminar la discriminación contra la mujer, debiendo cumplir el Estado Mexicano a nivel Estatal y Municipal para que se elimine la discriminación contra las mujeres. La Convención en su artículo primero establece a los efectos de la presente convención, la expresión discriminación contra la mujer es de notar a toda distinción a exclusión o restricción, basada en el sexo que tenga por objeto el resultado, el menoscabar o anular el reconocimiento, voz y ejercicio para la mujer e independientemente de su estado civil, sobre todo si la base que es primordial en cuanto a los derechos humanos y las libertades fundamentales en todas las esferas de política económica, social, cultural, civil o cualquier otra esfera. Entender la igualdad entre las mujeres y los hombres es establecer políticas públicas que reflejen el reconocimiento de los derechos de las mujeres, y de visibilizar su presencia. Por ello, en la Regiduría de Derechos Humanos e Igualdad de Género, estamos trabajando a diario adoptando medidas para que se dé la igualdad sustantiva en el Municipio de Oaxaca de Juárez. El día de hoy cinco

de septiembre se está establecido, el Día Internacional de la Mujer Indígena. Por ello no queremos dejar pasar el día, la fecha, porque fue instituido por el segundo encuentro de organizaciones y movimiento de América, Inacua Bolivia, en homenaje a San Bartolín Asís. Por ello, como resistencia y defensa de esta mujer el cinco de septiembre de mil setecientos ochenta y dos se instituye, por eso su servidora busca destacar el día de hoy desde esta identidad cultural, tradición, desde la Regiduría de Derechos Humanos, precisamente no dejar invisible el día de hoy, que es el Día Internacional de la Mujer Indígena, donde particularmente nuestro Estado y de nuestro municipio, la característica primordial a de toda las mujeres es esa, nuestra raíz, nuestra esencia, pero lo que hoy buscamos destacar es esta parte también de igualdad, donde el municipio de Oaxaca de Juárez entendemos una visión amplia donde alcancemos todos, hombres y mujeres. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: Gracias Señor Presidente. Es en relación al Cabildo Juvenil, quiere hacer una felicitación a mis compañeras Regidoras, Fernanda, Indira y Mirna, integrantes de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, porque si bien fue un ejercicio muy bonito, los que nos quedamos a escuchar las voces de los jóvenes, comentaba ayer con Fernanda, Presidente que percibimos inquietud respecto a la seguridad. Yo creo que todos nos tenemos que poner las pilas para bajar ese nivel de ansiedad que percibimos en los jóvenes, muchos de ellos, una de sus inquietudes es como la delincuencia ha tocado la vida de muchas personas en el Municipio y en el País, y en el mundo no se diga. Pero si felicitar a las compañeras e invitarles a todos ustedes a que cuando vengán y hagan ejercicio de este tipo, que nos quedemos a escuchar, porque ellos son los que van a estar sentados el día de mañana que acá, y que no nos queden a nosotros el pendiente de que cuando pasamos por aquí no escuchamos y no estuvimos alertas. Felicidades nuevamente a mis compañeras, a mí me gusta reconocer el trabajo de todas y de todos cuando es exitoso. Así es que nuevamente, felicidades. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Pavel Renato López".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros, con su permiso Señor Presidente.

Para informar que el día Lunes y martes se hizo el laboratorio o misión cero, que se trata de tener cero muertes por vialidad. Informar también, que se dieron todas las Direcciones, una muy buena participación, sobre todo de proximidad, de la policía de la cual son los que están en tierra, son los que están por decirlo de algún modo lidiando todo el tiempo el tema de tránsito, y hubo un ejercicio de sensibilización para toda las Direcciones. Yo quiero hacerles un reconocimiento, hay unos que están presentes, muchas gracias, y esperamos que nos sirva a todos para hacer mejor política pública y para que tengamos un mejor Municipio. Gracias".

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas con siete minutos del día miércoles cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. **BOY FE.- RÚBRICAS**.....



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA MUNDIAL  
2019-2021

**PRESIDENCIA: OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
**MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*[Signature]*  
OAXACA DE JUÁREZ  
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL  
C. INDIRA ZURITA LARA  
SINDICA PRIMERA MUNICIPAL

*[Signature]*  
OAXACA DE JUÁREZ  
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL  
C. JORGE CASTRO CAMPOS  
SINDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
2019 - 2021  
SINDICATURA DE BIENES, PANTONES Y SERVICIOS

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ-COVARRUBIAS  
REGIDOR DE BIENES, PANTONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



OAXACA DE JUÁREZ  
2019 - 2021  
SINDICATURA DE HACIENDA MUNICIPAL

C. TANIA CABALLERO NAVARRO  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE PIPO  
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD SEGURO Y  
MOVILIDAD

*[Signature]*

*[Signature]*



C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ SANDOVAL/HERNANDEZ  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.  
REGIDURIA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

C. RENE GONZÁLEZ SÁNCHEZ.  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y EGIDURIA DE NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE NOMENCLATURA DE NOMENCLATURA Y DE CONTRALORIA Y GOBIERNO ABIERTO.

*[Signature]*

*[Signature]*



C. PAVEL RENATO LOPEZ SANDOVAL DE JUÁREZ  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

*[Signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*[Signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIDADANOS MADADAMIC

*[Signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

C. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

*[Signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

REGIDURIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS ASUMIBIGENAS.  
INDIGENAS



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO